RAD. Nº 201750001130



Fecha: 2017-07-31 17:19
Asunto: Acta No. 5 Del ComitÉ Sectorial Del 08
Destinatario: Eric Restrepo Solo Dirección De Planeación
Oppendencia: 500. Dirección de Planeación
Por: GLROUJ Inexos:
Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE ACTA No. 05 de 2017

Fecha:	Hora de início:	Hora de finalización:
6 de julio 2017	7:30 a.m.	10:00 a.m.

Lugar: Sala de Juntas de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)

	Asistentes a la Reu	nión _ę
Nombre	Cargo	Entidad
María Claudia López Sorzano	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Juliana Restrepo	Directora 📜 📩	Instituto Distrital de las Artes
Sandra Meluk Acuña '	Directora General	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Mónica Ramírez H	Directora	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Darío Montenegro Trujillo	Gerente General	Canal Capital
Martha Cardona	Subsecretaria (e)	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Mauricio Uribe	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Freddy Olaya	Veedor Delegado	Veeduría Distrital
Ana Edith Sánchez	Profesional Especializada	Veeduría Distrital
Luz Patricia Camelo U.	Secretaria General	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Miguel Fernando Vega	Secretario General	Canal Capital
Claudia Deigado	Asesora de Planeación (e)	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Manuel E. Calderón	Alcalde Local	Alcaldía Local La Candelaria
María Juliana Martínez	Directora	Corporativa - Orquesta Filarmónica de Bogotá
Adriana Ròcío Tovar Cortes	Jefe Oficina de Planeación	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Luz Patricia Quintanilla	Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Luis Fernando Mejía	Jefe Oficina de Planeación	Instituto Distrital de las Artes
Germán Ortega	Gerente	Educación Cultural - Canal Capital
Francy Yobanna Morales A.	Directora .	Fomento - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación v Deporte



CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

		*
Maria Claudia Ferrer	Directora	Arte, Cultura y Patrimonio - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Íván Darío Quiñonez Sánchez	Subdirector	Infraestructura Cultural - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Ana Carolina Ávila	Asesora	Arte, Cultura y Patrimonio - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
María Cristina Melo	Profesional de gestión	Secretaría Distrital de Integración Social
Jairo F. Maya	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social
Javier Morales	Gerente RIA	Secretaría Distrital de Integración Social
Victor Manuel Rodríguez S.	Director	Cultura Ciudadana - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Daniel Eduardo Mora Castañeda	Director	Planeación - Secretario Técnico del Comité Sectorial Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Eric Restrepo Soto	Contratista	Dirección de Planeación - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Observaciones frente a la continuidad o rotación de asistentes

No asistieron los siguientes invitados permanentes:

José Humberto Ruiz – Subdirector de Desarrollo Social - Secretaria Distrital de Hacienda Sonia Astrid Amaya Vega - Directora Políticas Sectoriales - Secretaria Distrital de Planeación

Orden del día

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación del acta anterior
- 4.- Presentación RIA y Ruta de Atención Infancia y Adolescencia
- 5.- Infraestructura cultural y Transmicable
- 6.- Informe avance Temas Fomento
- 7.- Socialización esquema mesa política sectorial.
- ·8.- Ejecución Presupuestal Sector
- 9.- Proposiciones y Varios
 - a. Implementación SECOP II Juliana Restrepo (Directora General IDARTES) (Directora de Idantes))
 - b. Directiva 12 de 2016. Proyectos de inversión de los FDL que involucran a más de una entidad (Daniel Eduardo Mora C. – Director Planeación SCRD)

Desarrollo

1.- Verificación del quórum

La Secretaria hace la verificación del quórum, comprobando que están presentes todos los directivos de las



CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

entidades vinculadas y adscritas y que por tanto se tiene quórum deliberatorio y decisorio. El Secretario Técnico del Comité informa que en remplazo de la Directora de la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) IDPC se encuentra la Dra. Claudia del Valle como Directora General (e) y por el IDRD, la Dra. Luz Patricia Camelo U, quien es la Secretaria General.

2.- Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura y aprobación al orden del día por parte de los miembros del Comité.

3.- Aprobación del acta de la reunión anterior

El Secretario técnico informa al Comité que se socializó con anterioridad el borrador del acta de la reunión anterior y no hubo observaciones y/o sugerencias por las entidades, por lo que el comité emite su aprobación al acta de la reunión del 25 de mayo de 2017.

4.- Presentación RIA y Ruta de Atención Infancia y Adolescencia

El Dr. Javier Morales, Gerente de la Ruta Integral a la Primera Infancia (RIAPI) de la Secretaría Distrital de Integración Social, inicia su presentación sobre cómo va Bogotá con la Ruta. Con la que se espera disminuir en dos puntos porcentuales los embarazos de niñas, adolescentes y jones entre los 10 y 19 años, de 16.53% a 14,53%. Y aumentar la atención integral a la primera infancia de 196.129 a 232.687 niños y niñas de 0 a 5 años.

Agrega que, en la RIAPI, la integralidad se desarrolla a través del *i. Desarrollo de los niños y niñas*; como sujetos de derechos, desde el enfoque de la diversidad y con capacidades, habilidades, gusto e intereses propio; *la ii. Atención que se ofrece*, dirigida a garantizar el pleno ejercicio de derechos de niños y niñas, y reúne las condiciones para asegurar que sea: pertinente, oportuna, flexible, diferencial, continua, complementaria; y *iii.* Gestión enfocada a objetivos; de modo intersectorial, concurrente, coordinada y responsable.

Resalta que la atención Integral de la RIA, se refiere a las acciones intersectoriales, intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo, la protección integral y garantía de los derechos. Para asegurar la calidad, la atención integral debe ser: Pertinente – Oportuna – Flexible – Diferencial – Continua – Complementaria. Y que la Ruta Integral de Atenciones (RIA), es una herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos. Como herramienta de gestión intersectórial convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio.

Recuerda el Dr. Morales que, en la ruta integral de atenciones para la primera infancia, participan las Secretarías de Educación, Salud, Cultura, Recreación y Deporte, las entidades adscritas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y a nivel nacional las que hacen parte de la Estrategia De Cero a Siempre.

Informa que hasta el momento la Ruta Integral a la Primera Infancia (RIAPI), ha consolidado;

- La formulación y diseño metodológico de la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia en 25 sesiones ininterrumpidas de la mesa técnica de primera infancia e implementación y construcción de 28 fichas técnicas de las atenciones priorizadas.
- Formulación de la estrategia Distrital de la RIA para la Primera Infancia, armonizada con la articulación territorial para su implementación en las 20 localidades del Distrito.



CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Alistamiento institucional y acuerdos con los 5 alcaldes locales de Ciudad Bolívar, Bosa, Suba, Chapinero
y los Mártires para la implementación del piloto de la RIA para primera Infancia.

 Taller de sensibilización y cualificación a los profesionales del nivel local frente a la RIA y las atenciones integrales para la Primera Infancia en las localidades 5 localidades piloto

En este contexto, el Dr. Morales, presenta el Sistema de seguimiento a las atenciones integrales definidas en la Ruta Integral de Atenciones – RIA- para mujeres gestantes, niños y niñas en primera infancia, el cual tiene como enfoques:

1. Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" — Proyecto estratégico: Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia

2. Objetivo de la política pública de infancia y adolescencia

3. Hacer más eficaz, eficiente y representativo el impacto de las intervenciones distritales en el desarrollo integral de la Primera infancia

4. Es el soporte de información de la RIA

- 5. Está concebido como la estrategia distrital para la implementación de la RIA
- 6. Monitoreo y seguimiento niño a niño, que permita verificar el acceso a las atenciones
- 7. La administración distrital pueda acceder a la información necesaria para medir los resultados y el impacto

Es un SI de segundo nivel:

- 1. Repositorio de datos provenientes de diversas fuentes
- 2. Soporte la toma de decisiones tácticas y estratégicas
- 3. Fuente oficial de información para el seguimiento niño a niño de la RIA

Por lo tanto, invita el Dr. Morales, a las entidades del Sector, Cultura, Recreación y Deporte a seguir vinculados en iidentificar, homologar e integrar información generada por cada entidad en el desarrollo de su gestión misional, para realizar el seguimiento integral a las atenciones que recibe cada niño o niña en su transcurrir vital, desde la gestación hasta los 5 años, con el fin de desplegar las alertas a entidades distritales y generar respuesta rápida y oportuna a atenciones que no han sido brindadas a niño o niña, madre gestante, familia u otro sujeto, para remitirlo a la entidad correspondiente con base en la ruta establécida.

Finaliza el Dr. Morales, informando que se están realizando los trámites necesarios para la celebración de un convenio marco con las Secretarías de Integración Social, Educación, Salud, Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con fin de aunar esfuerzos para el rediseño, formulación e implementación del Sistema de seguimiento a las atenciones integrales definidas en la Ruta Integral de Atenciones – RIA. Y solicita al Comité Sectorial de CRD, estimar el aporte de los servicios profesionales de un ingeniero en sistemas de información para el desarrollo tecnológico.

Ante su solicitud, el comité comunica que, debido a la importancia del tema, buscará los medios presupuestales a través de alguna de las entidades adscritas y vinculada para contribuir en el desarrollo del sistema de información ilustrado por el Dr. Morales, Gerente de la RIA anexo a la Secretaría Distrital de Integración Social.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 04_Como Vamos con la RIAPI.

5. Infraestructura cultural y Transmicable.

La Dra. María Claudia Ferrer, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio y el Dr. Iván Darío Quiñonez Sánchez Subdirector de Infraestructura Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, realizan la presentación los avances en el aumento de la infraestructura de los equipamientos culturales de la ciudad en concordancia con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos.



CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Inician recordando, que de acuerdo con la estructura del PDD Bogotá Mejor Para Todos y la política pública para una Felicidad Para Todos, Desarrolló Pleno de Potencial de los Bogotanos, el sector tiene los compromisos de:

- Aumentar el porcentaje de personas que practican actividades culturales: de 12,9% a 15%.
- Aumentar el porcentaje de personas que realizan actividades deportivas: de 33,9% a 36%.
- Aumentar el porcentaje de personas que asiste a eventos deportivos de la ciudad: de 18,9% de 19,9%
- Aumentar Porcentaje de personas que usa los equipamientos culturales de su localidad: de 48,7% a 49,7%
- Aumentar Porcentaje de personas que visita parques recreativos, de diversión o centros interactivos de la ciudad, de 36,0% a 39,0%.

Resaltan que, de acuerdo con los diagnósticos realizado en esas dependencias de la SDCRD, el ddéficit de equipamientos se da especialmente en las localidades de Ciudad Bolivar, Usme, Bosa, Suba y Kennedy; y solo el 35,9% de personas ha utilizado o visitado los equipamientos culturales de su localidad.

En éste contexto, la Subdirección de Infraestructura de la SDCRD, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Tefritorial (POT), el Plan Maestro de Equipamientos Culturales (PLAMEC) y a las obligaciones dadas por la Ley Espectáculos Públicos (LEP), los Centros Culturales, Recreativos y Deportivos (C.C.R.D.), las Casas de la Cultura (19 Infraestructuras 39 Organizaciones), la Estrategia de diseño para Bibliotecas de la zona rural y los Proyectos Estratégicos (Cinemateca, Filarmónica, Galería Santa Fe, San Jorge), ha centrado su esfuerzos en:

- Planes Parciales Articulación para la construcción de Equipamientos culturales entregados al distrito por construcciones en Proscenio (Teatro y Centro Cultural) y Los Alcázares (Centro de Formación Cultural Jornada Complementaria)
- Transporte Masivo Plan Maestro de Equipamientos Culturales: En Transmicable (2 Pilonas y 1 Estación para construcción de equipamientos y Metro (Equipamientos Culturales en las Estaciones)
- Distrito C. Renovación El Bronx
- C.C.R.D. Centros Culturales Recreativos y Deportivos, en: Suba (Parque Fontanar del Río y El Indio), Tunjuelito (Parque el Tunal), Ciudad Bolívar (Pilona 10 TransmiCable), Ciudad Bolívar (Pilona 20 TransmiCable) y Chapinero (El Retiro)

Los directivos de la SCRD, concluyen su presentación exponiendo una muestra fotográfica de los planos arquitectónicos de cada una de las obras que se proyecta desarrollar.

Se señala la importancia de llegar a acuerdos intrasectoriales frente a la solicitud de recursos presupuestales en el anteproyecto de presupuesto 2018 para amparar las obras que se pretende desarrollar en la vigencia 2018.

El Dr. Mauricio Uribe, Director General de IDPC, complementa informando que, al interior del plan de equipamientos culturales, el sector tiene contemplado el fortalecimiento de escenarios como la Plaza de Toros, El Edificio de Reclutamiento en el Bronx, el Parque Nacional, Teatro Infantil de Idartes, y el museo del Agua en Vitelma, entre otros.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto. Anexo 05_Infraestructura Cultural Comité Sectorial

6.- Informe avance - Temas Fomento

La Dra. Francy Yobanna Morales Acosta, Directora de Fomento de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), inicia su exposición presentando a los miembros del Comité Sectorial el sistema de información y plataforma tecnológica sobre los procesos de convocatoria del Programa Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados, el cual permite tener en línea y en tiempo real la información.



CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

El propósito del sistema de información está dado para que todas las entidades adscritas y vinculada del Sector Cultura, Recreación y Deporte, puedan contar con información relevante que permita la toma de decisiones en el diseño y formulación de nuevos enfoques estratégicos para futuras convocatorias.

El Dr. Daniel Eduardo Mora C. Director de Planeación de la SDCR, invita la Dra. Francy, para que se articulen con el fin de hacer sinergias con el sistema de información del SISCRED y contar con mayor información.

7.- Socialización esquema mesa política sectorial

El Dr. Víctor Manuel Rodríguez S., Director de Cultura Ciudadana de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, inicia su exposición presentado avances en el proceso de articulación y coordinación de instrumentos de política, contextualiza indicado que existe una Política de Cultura Distrital que concluyó en el 2016, una Política de Fomento a la Lectura desarrollada a través del Plan Leer es Volar hasta el 2019, un Plan Maestro de Equipamientos Culturales (PLAMEC y PLAMED) hasta el 2019, un Plan Decenal de Cultura 2012-2021 y existe el compromiso de formular la Política de Emprendimiento e Industrias Culturales y Creativas y la Política de Cultura Ciudadana.

En éste contexto, el Dr. Víctor resume el proceso de articulación y coordinación de instrumentos de política para el sector CRD, indicando que se quiere centrar en una Agenda Cultural Bogotá 2038 (programática), que se engranará con unos planes estratégicos a las nuevas políticas de cultura. La Agenda será el horizonte de sentido y reglas de juego para ser un "Acuerdo Político", los Planes Estratégicos serán los cambios esperados y allí "Metas estratégicas"; y las Políticas Públicas desarrollarán temas de la Agenda, precisando conceptos y acciones según el tema de cada política.

La Agenda Bogotá Cultural 2038, centra a la ciudadanía entre el estado y el sector CRD; define el enfoque y visión, respondiendo a ¿Qué ciudad construye la cultura? y ¿Cuál es la ciudad cultural que nos estamos imaginando? La Agenda Bogotá Cultural 2038, estará articulada entre áreas, procesos, dimensiones y componentes transversales.

La metodología de indagación para la construcción se hará a través de audiencias con ciudadanía en general, agentes del sector y actores de opinión; las instancias a concurrir serán los Consejos Locales de Participación, los Consejos SDACP e instancias Distritales Poblacionales y sectoriales; el modo de consulta será en calle, virtual, foros y mesas temáticas.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto. Anexo 07_PPT Propuesta Esquema políticas (comité sectorial julio)

8.- Ejecución Presupuestal Sector CRD.

El Dr. Daniel Eduardo Mora Castañeda, Director de Planeación de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, realiza la presentación de la ejecución presupuestal de las entidades adscritas y vinculada del sector Cultura, Recreación y Deporte, con corte del 22 de junio de 2017, informa que de acuerdo con el ranking monitoreado por la Secretaria de Hacienda Distrital, la OFB se encuentra en el puesto número 3 con el 81.2%, la FUGA en el 4° con el 77.4%, la SCRD en el 11° con el 67.2%, el IDARTES en 12° con el 63.8%, el IDPC en el 13° con el 61.2%, el CC en el 18° con el 51%, y el IDRD en el 27° con el 37.4%. Todas las entidades del sector se encuentran por encima del promedio distrital que es el 33.7%.

En cuanto a la ejecución presupuestal de inversión y funcionamiento del sector Cultura, Recreación y Deporte con corte a 30 de junio de 2017, informa que, de forma global, esté tiene una apropiación disponible para el 2017 de \$733.464 millones, de los cuales se han comprometido \$364.942 millones, correspondiente 49.8% y se han girado \$140.171 millones para el 19.1%. Seguidamente informa de forma detallada de cada una de las



CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

entidades adscritas y vinculada del sector de acuerdo con la ejecución presupuestal de su inversión directa.

Con la relación a la ejecución de las reservas presupuestales de la vigencia 2016 programadas por el sector por un monto de \$120.157 millones, los giros acumulados con corte al 30 de junio, se encuentran en \$58.628 millones correspondientes al 48.8%.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 08_COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE 6 DE JULIO

9- Proposiciones y Varios

a. Implementación SECOP II - Juliana Restrepo (Directora General IDARTES)

El Dr. Luis Fernando Mejía, jefe de la Oficina de Planeación de IDARTES, plantea que de acuerdo a que existe un compromiso del sector en la implementación del SECOP II en cada una de las entidades, hasta el momento se han realizado actividades de socialización y capacitación para el cumplimiento de esta labor, pero que teniendo en cuenta que SECOP ha tenido algunas dificultades operativas, solicita sea estudiada la posibilidad de postergar la fecha para concluir esta labor.

Ante esto la Dra, María Leonor Villamizar Gómez, jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la SDCR, resalta que este es un compromiso del señor Alcalde Mayor y por lo tanto debe ser cumplido en el tiempo establecido. No obstante, se realizarán las consultas con la Secretaría Jurídica Distrital para determinar las posibilidades de flexibilizar los términos de la aplicación de dichos compromisos.

b. Directiva 12 de 2016. Proyectos de inversión de los FDL que involucran a más de una entidad (Daniel Eduardo Mora C. - Director Planeación SCRD)

Agotado el tiempo estimado para el comité, se deja este punto para una próxima reunión.

<u>,</u>		Compromi	sos	
Acuerd	los y compromisos		Responsables	Fecha de Cumplimient
			-	•
	Fe	cha de la próx	ima reunión	
Fecha:			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Hora:				
Lugar:			1	•
ma:				
	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \			61 /

Firma:	le Claus	Daiful
Nombre:	María Claudia López Sorzano	Daniel Eduardo Mora Castañeda
	Presidente	Secretario Técnico
Provectó: Éric Restrenc	Soto	

REGISTRO DE ASISTENCIA

ESPACIO PARA ETICUETA DE RADICACION APLICATIVO ORFEO CODIGO: FR-08-PR-MEJ-01 VERSION:02 FECHA: 17/07/2014

TEMA Y/O EVENTO		COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES	FECHA .	Julio 06 de 2017
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	Maria Claudia López Sorzano Presidente	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	нова 7:30 ап	7:30 am

	TEMA Y/O EVENTO	-	COMITE SECTOR	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Y DEPORTES	FECHA ,	Julio 06 de 2017	,
	RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	Maria Clar	María Claudia López Sorzano , Presidente	Daniel	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	7:30 am	
	LUGAR	Sala de Juntas d	Sala de Juntas de la Secretaria Distrital de C	e Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)	te (SDCRD)			
	Lo Información y los datos sum	ninistrados son confidenciales, se	Lo hórmación y los datos suministrados son cardidenadose, seráis esados con fines estadásicos y para emba de infami	información institucional. Ley 1581 de 2012". El formato debe dilipenciarse en letra clara y legible	iebe dilgenciarse en letra clara y legible.			
	ION	NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA	
4	/ María Claudia	María Claudia López Sorzano	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria Despacho	maria lopez@scrd.gov.co		3	
7	Pedro Orland	Pedro Orlando Molano Pérez	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Director General	orlando.molano@idrd.gov.co)	-
	Juliana Restrepo Tirado	epo Tirado	instituto Distritai de las Artes (IDARTES)	Directora General	juliana.restrepo@idartes.gov.co	364431 SK	(Interior Do	
	√ Sandra Meluk Acuña	Acuña	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Directora General	smeluk@ofb.gov.co	31253392	Chidolan	
	/Mauricio Uribe González	e González	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	. Director General	mauricio.uribe@idpc.gov.co		}	٠.
	Monica Ramirez H.	rez H.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Directora General	mramirez@tuga.gov.co>			
	√ Dario Montenegro	egro	Canal Capital	Director General	gerencia@canalcapital.gov.co	301-1040317	VOR ACA	•
- 1	Yaneth Suares A.	S.A.	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Subsecretaria	yaneth.suarez@scrd.gov.co			
- P	Daniel Eduardo Mora Castañeda	lo Mora	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Planeación – Secretario Técnico	daniel mora@scrd.gov.co	300050606	7	
<u>~</u>	Fraddy	day	Veadoria D	Yauto Dalugu	Yaudo Palaydo folaya QVaataria Duhi 310294960	310241960	(M)	
	The So	Jen Spot	Veedung).	Prof. Expec.	ors in dre 20 gesting Ashiral gov. co	3 407666	7	-
	Me Claus	a Claudia terrer	SCID-DACD	Directoral	Maria. ferrer Oscral. gor-co	3112548483	MC Dumped	, j
~	Mathle L.	44 Has L. Carloguet	Solley Som. (Solin my/)	(4) VE W 1/4	-		in	,
-	Char	3	070	Sol ore	cher. P. ab. con co	2350766	ϕ	
	Capraced	عااميع لمسرئر	10 80	Aseron Agreement	3	9	S St.	. •

1,1
į
ectable with a control and a c

REGISTRO DE ASISTENCIA

- TEMA Y/O EVENTO		COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES	FECHA		Julio 06 de 2017
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	María Claudia López Sorzano Presidente	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	,	7:30 am
		And the Authors Describe a Describe a Control of Contro			

Lucar Sala de Juntas de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)

Lo hórmoción y los decos sumintendes sen englávencidas, senie usadas con fines escadaticos y pone envidente de referencia de ponecida de contra de

- Ŀ						
	NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORRED ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
L	Mara Wlawa Martina	OFR	JR , TH	mmorthez Dofb.gov.oo	317443307-2	
<u> </u>	Maure o Unite	sorc s) Z)		· (· (· (· (· (· (· (· (· (· (
7	Aus (salma Aula	St. M. ch.	Amari	ons subs & sods gorio	EN 573	of lyd
>	Mara Curua Metot 5015	5105	Poffing of	miletac sais-500 12 3123 28 3849	क्रीडिटक्ष अक्षपंत	get
\rightarrow	INNE T MAYA	5015	Confronting	Imayab@sds-qov.co 31/493	31/493	
	Gunan Ordan	land Capited	berute Education	Gerante 3420, Educam Milia aerwan Ortzan Ranfapial govico	342950820	A
	List the	Thates	Jefe Of 1010-5	155. meria Didutes gove 3134111330	313411330	五二
K->-	Farmer Curbo	som on	Som (en)	Bery land Colus untrag		Part.
2	D Locatholydayd	FU69	DYOPSONAL	DIEPESIDIUM C delandominagamon as 15 colaso	315681930	OUBB-
<u> </u>	Sold of	delas sais	Secretario forum	more was Carologited por . U	7	4
7	graphed a factority	Alcastia Local	Alcolde	manuel colderon remirete 3114820252	2444820235	1
>	lady South	SPIS.	Gerante 214	moretes) osassono	0 3/638/1026	250
—	Florey Tock A	SZ	(1) rector	Good mones Ored	77	There was
7	EN COMENCE	$\underline{\mathfrak{Z}}$		NON QUIDACIO CIENTO	28	CASO OF T

Phaina Lide 2